



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 112 / 2016
ROL 806-002

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15199 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : GLADYS TIRADO SILVA.
ARQUITECTO : VICTOR MANUEL SUAREZ BARCO.
CONSTRUCTO R : VICTOR MANUEL SUAREZ BARCO.
CALCULISTA : VICTOR MANUEL SUAREZ BARCO.
CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	51.53 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	34,96 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	86.49 m ²
SUPERFICIE TOTAL TERRENO	107.42 m ²

UBICACIÓN : PSJE. ANGAROA #1017, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : 1° PISO (SALA DE ATENCION, BODEGA) C4 X 25,24 m²
2° PISO (DORMITORIO) E4 X 9,72 m²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Obra es de **\$3.870.103.-**

DERECHOS : Cancelo Derechos Municipales según Boletín N°46103, por la suma de \$ 61.922.- con fecha 25/04/2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 27 de Abril 2016

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/jpp